



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO APRUEBA 2 AVISOS DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADOS: PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL FORMATO DE RECEPCIÓN DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO UT/06/X/2018 Y PARA LA COMPARECENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS COMPETENTES.

Los suscritos integrantes del Comité de Transparencia del Poder Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, 61 y 62 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y los numerales 95 y 96 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, tenemos a bien emitir el siguiente documento en base a los siguientes apartados.

ANTECEDENTES

1. El día 3 de octubre del año en curso fue solicitada la elaboración de un aviso de privacidad simplificado para la protección de datos personales en el formato de recepción del oficio circular número UT/06/X/2018, mediante el cual se comunicó a los enlaces de transparencia la extensión del período de entrega de la información a publicar en el microsítio y la Plataforma Nacional de Transparencia.



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

2. Fue solicitada la elaboración de un aviso de privacidad simplificado para insertarlo en la lista de asistencia del curso "Reeducación para Hombres", con la finalidad de garantizar el principio de información a los asistentes a dicho curso.

4. Mediante oficio UT/SAI/SPDP/455/X/2018 de fecha 5 de octubre del año en curso, el titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, solicitó a este Comité de Transparencia someter a votación de sus integrantes los Avisos de Privacidad que éste elaborara, derivado de las solicitudes hechas.

En el mismo oficio, el titular de la Unidad somete a consideración del Comité el Aviso de Privacidad Integral para la comparecencia de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, ante las comisiones ordinarias competentes.

CONSIDERANDOS

I. **COMPETENCIA:** El Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y los numerales 95 y 96 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

II. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS:

ACUSE DE RECIBIDO, OFICIO CIRCULAR NO. UT/06/X/2018

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la LPDPSO, los datos personales recabados tienen la finalidad de establecer comunicación para notificarle el contenido del oficio circular UT/06/X/2018.

Consulte nuestro aviso integral en: www.congresoqroo.gob.mx.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

COMPARECENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS COMPETENTES DE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con domicilio en calle Esmeralda 102, colonia Barrio Bravo, Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en relación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Las comparecencias de los secretarios de la Administración Pública Estatal, serán públicas, de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno de la XV Legislatura en sesión pública de fecha tres de octubre del año en curso, por lo que la H. XV Legislatura de Quintana Roo, "establece las bases para la comparecencia de diversos Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal en relación al Segundo Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo 2016-2022".

Así mismo y con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, este aviso de privacidad será igualmente aplicable para el caso de ser llamados a comparecer los Titulares de las Entidades de la administración pública Paraestatal.



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

Derivado del principio de máxima publicidad, las comparecencias que tengan lugar de acuerdo a la calendarización programada podrán ser transmitidas mediante audio y video a través de redes sociales, por lo que los datos recabados en este caso en particular, **serán su imagen, su voz, su nombre y cargo público**; el video y audio recabado, permanecerá publicado indefinidamente en el portal web de este Poder Legislativo para conocimiento y consulta de los Ciudadanos interesados en el quehacer dentro de las actividades inherentes al encargo del funcionario Público que comparece.

Fundamento para el tratamiento de datos personales. El H. Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: artículo 6° apartado A fracción II, párrafo segundo del artículo 16 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 2° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales. Se informa que **no se realizarán transferencias de datos personales**, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Carmen Ochoa S/N esquina avenida Reforma, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo (<http://infomex.qroo.gob.mx/>) o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx y/o comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 extensión 110.

Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet www.congresoqroo.gob.mx

Fecha	Estoy enterado del tratamiento de datos expuestos en el Aviso de Privacidad y firmo de conformidad.
Nombre y firma	



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

III. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN: Los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Legislativo, después de una revisión y análisis de los avisos antes transcritos, arriban a la conclusión de que éstos cumplen con los objetivos y principios previstos en el Título Primero y Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y en específico en el numeral 27, por lo que es factible aprobarlos en los términos propuestos.

En mérito de lo anterior, este Comité de Transparencia emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba el Aviso de Privacidad en su modalidad simplificado para la protección de datos personales en el formato de recepción del oficio circular UT/06/X/2018.

SEGUNDO: Se aprueba el Aviso de Privacidad en su modalidad integral respecto a la Comparecencia de Servidores Públicos de la Administración Pública, ante las comisiones ordinarias competentes de la H. XV Legislatura.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, para los efectos legales a que haya lugar.

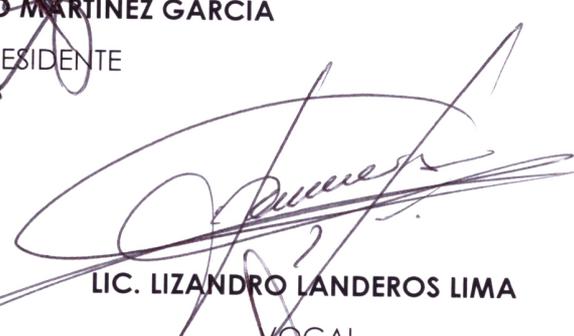


"2018, Año por una Educación Inclusiva"

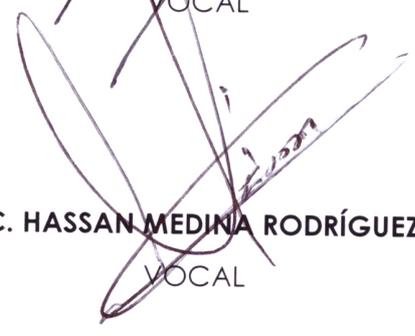
ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.


LIC. GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA
PRESIDENTE


LIC. BRENDA LIZ SANROMÁN OVANDO
SECRETARIA


LIC. LIZANDRO LANDEROS LIMA
VOCAL


LIC. FRANCISCO INÉS ALBORNOZ CASTILLO
VOCAL


LIC. HASSAN MEDINA RODRÍGUEZ
VOCAL